



20251214132954123223572

Decretos
Diciembre 14, 2025 13:29
Radicado 202504000572

SC-CER143688

1000 - Despacho del Alcalde

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN TRES DIAS DE DUELO POR EL
FALLECIMIENTO DE UNOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO
ANTIOQUEÑO DEL MUNICIPIO DE BELLO"**

La Alcaldesa Municipal y el Secretario de Educación del Municipio de Bello, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 67, inciso 6º. Establece que La Nación y las Entidades Territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.
- 2.- Que el Municipio de Bello se encuentra certificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución Ministerial Nro. 2825 de 2002, lo que le permite administrar la prestación del servicio público educativo bajo las directrices del Gobierno Nacional.
- 3.- Que el día 14 de diciembre de 2015, fue marcado como un día trágico para la comunidad en general en especial la del Municipio de Bello por el suceso ocurrido como consecuencia de un accidente de tránsito que dejó varios estudiantes heridos y fallecidos, egresados de la Institución Educativa Liceo Antioqueño de esta municipalidad.
- 4.- Que la Administración Municipal y la Secretaría de Educación, lamentan profundamente el hecho ocurrido y se unen solidariamente al acompañamiento de las familias y comunidad educativa en especial la de la Institución Educativa Liceo Antioqueño.
- 5.- Que los estudiantes heridos y fallecidos se encontraban disfrutando de sus logros al alcanzar sus títulos como bachilleres de la promoción 2025 en la Institución Educativa Liceo Antioqueño.
- 6.- Que este despacho declarará como duelo los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2025, como homenaje a los estudiantes víctimas del inesperado suceso que conmovió la población en general.
- 7.- Que la declaratoria de los días de duelo, tienen como objetivo la asistencia y acompañamiento del personal docente, directivo docente, administrativo y estudiantes de la Institución Educativa Liceo Antioqueño y comunidad educativa en general, a las ceremonias y honras fúnebres con las familias y allegados de los estudiantes los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2025.

Que por lo anteriormente expuesto:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2025 como duelo por los hechos lamentables ocurridos como consecuencia del accidente de tránsito

	 20251214132954123223572	
Decretos Diciembre 14, 2025 13:29 Radicado 202504000572		

que dejó como saldo varios estudiantes egresados heridos y fallecidos adscritos a la Institución Educativa Liceo Antioqueño del Municipio de Bello.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenarizar la Bandera Institucional a Media Asta en las instalaciones de la Alcaldía Municipal y la Institución Educativa Liceo Antioqueño por tres días.

ARTÍCULO TERCERO: Resaltar en la página Institucional del Municipio de Bello y de la Institución Educativa Liceo Antioqueño los logros alcanzados por los estudiantes del grado once de la Institución Educativa Liceo Antioqueño que fueron víctimas del lamentable suceso.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de su expedición.

Dada en Bello a los 15 días del mes de diciembre de 2025

PUBLÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por
YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA
[Firma]
 *Fecha: 2025.12.15 12:03:16 -05'00

YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA
 Alcaldesa Municipal *[Firma]*

EDGAR DE JESÚS CALLEJAS ARANGO
 Secretario de Educación
 Municipio de Bello *[Firma]*

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Jorge Enrique Díaz Arroyave. Profesional Especializado (Abogado Talento Humano)	<i>[Firma]</i>	15/12/2025
Revisó:	Howard David Villa Peña – Jefe de Oficina de Talento Humano	<i>[Firma]</i>	15/12/2025
Revisó:	Carmen Cecilia Escobar David – Secretaría Jurídica – Alcaldía Municipal	<i>[Firma]</i>	15/12/2025

Los arriba firmantes declaran que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.